Los “rockstars” de las nuevas derechas americanas: un análisis comparado de las promesas de campaña antiprogresistas de Bolsonaro (2018), Trump (2024) y Milei (2023)

Ana Sofía Alfaro Vique[1]
María Paula Lozada Ochoa[2]
Luna Leyton Morales[3]

Recibido el 20/02/2026
Aprobado el 6/10/2026

Cómo citar este artículo:
Alfaro-Vique, A.S., Lozada-Ochoa, M.P., Leyton-Morales, L. (2026). L*os ‘rockstars’ de la nueva derecha americana: Un análisis comparado de las propuestas anti progresistas de Bolsonaro (2019), Trump (2024) y Milei (2023).* Trans-pasando Fronteras, 23. https://doi.org/10.18046/retf.i23.8301

1 Estudiante de Ciencia Política con énfasis en Relaciones Internacionales en la Universidad ICESI
2 Estudiante de Ciencia Política con énfasis en Relaciones Internacionales y Comunicación en la Universidad ICESI
3 Estudiante de Ciencia Política con énfasis en Relaciones Internacionales en la Universidad ICESI.

Resumen

Esta investigación compara las promesas de campaña antiprogresistas de Jair Bolsonaro (2018), Donald Trump (2024) y Javier Milei (2023). Mediante un diseño cualitativo comparado de N pequeño (sistemas más diferentes), se analizaron compromisos electorales recopilados en prensa y rastreadores de promesas, clasificados en tres dimensiones: "Estado de bienestar", "Diversidad, reconocimiento e inclusión" y "Sostenibilidad y transición ecológica". Los resultados reflejan que la mayor convergencia se da en la dimensión ambiental, donde los tres rechazan la regulación climática y promueven el extractivismo en función de la soberanía económica. En diversidad, coinciden en revertir agendas inclusivas, aunque bajo distintas narrativas: morales/religiosas en Bolsonaro, de seguridad nacional en Trump y libertarias en Milei. El Estado de bienestar muestra la mayor heterogeneidad: Milei y Bolsonaro buscan la reducción drástica del aparato estatal, mientras que Trump promete sostener la seguridad social bajo un enfoque nacionalista. Se concluye que no conforman un bloque ideológico homogéneo, sino articulado por la oposición al progresismo. El estudio se limita a promesas electorales y fuentes asimétricas, por lo que sus hallazgos no son generalizables ni evalúan el ejercicio de gobierno.

Palabras clave: Reacción conservadora, populismo, extractivismo, análisis comparado.

Abstract

This research compares the anti-progressive campaign promises of Jair Bolsonaro (2018), Donald Trump (2024), and Javier Milei (2023). Employing a small-N qualitative comparative design (most different systems design), electoral commitments gathered from news media and promise trackers were analyzed and classified into three dimensions: 'Welfare state,' 'Diversity, recognition, and inclusion,' and 'Sustainability and ecological transition.' Results show the highest convergence in the environmental dimension, where all three candidates reject climate regulation and prioritize extractivism for economic sovereignty. Regarding diversity, they agree on reversing inclusive agendas, albeit through distinct narratives: moral/religious for Bolsonaro, national security for Trump, and libertarian for Milei. The welfare state dimension exhibits the greatest heterogeneity: Milei and Bolsonaro propose drastic state reduction, whereas Trump promises to preserve social security under a nationalist framework. The study concludes that these candidates do not form a homogeneous ideological bloc, but are primarily united by their opposition to progressivism. The scope is limited to campaign promises and asymmetrical sources, meaning findings are non-generalizable and do not evaluate actual governance.

Keywords: Conservative backlash, populism, extractivism, comparative analysis.

Introducción

La figura del líder *"rockstar"* en las nuevas derechas no es solo un término llamativo, sino una nueva forma que el conservadurismo reciente emplea para hacer política. Por un lado, utiliza la lógica de la sociedad del espectáculo y la democracia de audiencias (Debord, 1999; Manin, 1998), donde el político se convierte en una estrella o "*vedette*" que usa el show, los estadios llenos y la provocación mediática para conectar directamente con la gente, saltándose a los partidos tradicionales y apelando al carisma personal (Weber, 1922). Por otro lado, como explica Ernesto Laclau (2005), este líder funciona como un imán que une todo el descontento social: la rabia, la frustración y el hartazgo contra un enemigo común (la "*casta*" o el progresismo). El vínculo con sus seguidores no se basa en propuestas técnicas, sino en una conexión emocional y de fanatismo, donde el mitin político se transforma prácticamente en un concierto de rock que moviliza masas. Por lo tanto, este arquetipo de un personaje carismático y subversivo no se limita al campo del entretenimiento y el performance: se ha convertido en la nueva insignia de algunos dirigentes de las nuevas derechas americanas.

Entendemos "nuevas derechas" como agendas no homogeneizables que corresponden con una reacción autoritaria contra el generalizado ciclo político predominantemente progresista al inicio del siglo XX y la globalización neoliberal (Hoetmer 2020; Sanahuja y López Burian, 2023). Como comunes denominadores, se identifica usualmente por su carácter populista, que enmarca un enemigo común para la nación respectiva, desprecio a las ciencias y a la justicia social, a la vez que abogan por el retorno de los valores tradicionales, la economía de mercado y el nacionalismo frente a asuntos de relacionamiento internacional (Hoetmer 2020; Sanahuja y López Burian, 2023). Este recurso discursivo ha sido recurrente en liderazgos que, en los últimos años, han construido su identidad en abierta oposición a la agenda progresista conformada a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, cuestionando temas como la diversidad sexual, la equidad de género, el ambientalismo o las políticas de inclusión social. Especialmente, los casos de los candidatos políticos Javier Milei (2023), Donald Trump (2024) y Jair Bolsonaro (2018) reflejan en campaña similitudes que serán de especial interés para la investigación. Esto, ya que reflejan precisamente la categoría de "rockstar de la política" antes descrita. Además, se considera que el análisis de sus propuestas de campaña ayuda a entender la posible existencia de una fórmula de campaña con una repercusión política especial: la apropiación de un nuevo discurso por parte de la derecha política hacia la izquierda progresista. Si bien sus propuestas específicas responden a trayectorias institucionales, económicas y culturales distintas, en este artículo nos interesa identificar las semejanzas que permitan explicar si estos actores comparten una forma de operar frente a una delimitada agenda progresista. En este

Trans-pasando Fronteras, Núm. 22, 2025. Cali-Colombia
ISSN 2248-7212 • ISSN-e 2322-9152

sentido, comparar sus agendas ofrece un insumo para entender no sólo la dinámica del actual giro conservador, sino también las tensiones políticas que atraviesan a las democracias en el continente.

De lo anterior deriva la pregunta ¿Qué paralelismos existen entre las promesas de campaña de Jair Bolsonaro, Donald Trump y Javier Milei en torno a la agenda progresista? Con el fin de responder a este interrogante, el objetivo de esta investigación es comparar analíticamente las propuestas de campaña de Jair Bolsonaro, Javier Milei y el segundo mandato de Donald Trump con el fin de identificar las similitudes en sus respuestas frente a la agenda progresista. Se propone entonces trabajar con una definición de expectativas respecto a una agenda progresista situada a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, llegando a un consenso de cómo se ha expresado generalmente en América del Norte y América del Sur. Con esta herramienta, se extraerán dimensiones de estudio que permitirán comparar entonces si las distintas respuestas del conservadurismo político a través de los casos comparten ciertas similitudes.

Marco Conceptual

Una agenda progresista, desde una definición rudimentaria, se puede entender como un conjunto de valores que buscan enriquecer las condiciones de vida de todos los individuos para la construcción de una mejor sociedad con igualdad social básica (Stiglitz, 1997). Debido a su carácter de *agenda*, ésta solo se puede delimitar de forma situada, identificando las expresiones más concurrentes a través de esa existencia. Por tanto, se debe hacer una lectura de las izquierdas presentes a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI que preceden al fenómeno de nuevas derechas tanto en América del Norte como en América del Sur.

Entre los principios que persiguen los gobiernos dentro de esta delimitación, se encuentran: el refuerzo de aparatos democráticos participativos e inclusivos, el progreso mismo, entendido como innovaciones tecnológicas y sociales; regulaciones medioambientales; y el respeto a la vida privada de dos adultos que consienten en su intimidad (Stiglitz, 1997). Estas ideas se pueden encapsular bajo el concepto de justicia social, medible a partir del grado de garantías que se den al ejercicio de las capacidades combinadas según la definición de Martha Nussbaum, el aumento de las oportunidades con las que los individuos pueden convertirse en lo que cada uno tiene la posibilidad de ser o hacer; requiriendo más que el mero estímulo de condiciones estructurales que rodean a un individuo, sino también sus capacidades internas (2012). La agenda progresista, por tanto, busca que todo individuo en sociedad supere el mínimo de capacidad combinada para ser libre de elegir

y actuar bajo los límites de convivencia en sociedad, auxiliando a los sectores de la sociedad más necesitados o subrepresentados políticamente mediante los recursos a su disposición.

En el caso de Estados Unidos, el progresismo encuentra las semillas de su expresión más reciente con las reclamaciones de los colectivos subrepresentados durante el siglo XX contra injusticias sociales relacionadas con el proceso de desarrollo capitalista. Por tanto, esta izquierda norteamericana busca empoderar a las personas ordinarias y reestructurar las dinámicas socioculturales para conseguir una sociedad más justa (Cruz Lera, 2021). A pesar de ciertas coincidencias, el ciclo político progresista en América Latina a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI se diferencia en cuanto a su estrecha relación con la lucha de clases, vigorizada especialmente por la decadencia del neoliberalismo como modelo y doctrina económica en ciertos países andinos como Argentina, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Brasil (Gudynas, 2012). Su máxima expresión se encuentra en los regímenes orientados hacia un activismo inclusivo "*posneoliberal*", tanto en la nacionalización de recursos naturales como también en productos primarios para exportar. En otras palabras, hacia el uso de la cobranza de rentas a compañías multinacionales para financiar sus programas socioeconómicos.

El *"posneoliberalismo"* como propuesta en el contexto latinoamericano proviene de una revisión crítica de los resultados de la ideología neoliberal para incluir en su lista básica de reformas estructurales iniciativas que apunten a la inclusividad de las cuestiones sociales, después de que las diferentes expresiones del Consenso de Washington y el consecuente capitalismo de libre mercado profundizan las inequidades socioeconómicas y a movilizaciones antineoliberales en múltiples países de la región (Roberts, 2008). Argentina y Brasil perseguirán con especial dedicación este modelo progresista hasta la década de 2010; sin embargo, serían parte del bloque moderado o de centro-izquierda ("*marea rosa*") a diferencia de otros países más radicales ("*marea roja*") (Petras y Veltmeyer, 2018).

El ciclo político predominantemente progresista, tanto en América del Norte como en América del Sur, llegaría a su fin en 2008 con la llamada *'crisis de los commodities'* en América Latina y con las consecuencias negativas de la globalización en la protección de las comunidades nacionales, dejando perdedores en distintas dimensiones de la vida posmoderna a causa del difícil manejo de una economía transnacional, especialmente Estados Unidos (Sanahuja y López Burian, 2023). Por tanto, estas expresiones de izquierda también deben caracterizarse por su dependencia a la bonanza económica de las décadas de 1990 y el 2000 para la ejecución de sus políticas públicas orientadas hacia la justicia social.

Con esta comprensión de las pertinentes agendas progresistas en la investigación, es necesario entender a las nuevas derechas para fines de este ejercicio no como un simple recambio electoral, sino como una reconfiguración radical y situada del conservadurismo político frente a los principios del ciclo progresista a inicios del siglo XXI. Por un lado, desde los aportes teóricos de Cas Mudde (como se citó en Morales Oyarvide, 2021) sobre la derecha radical populista, estas expresiones se caracterizan por aceptar formalmente las reglas electorales mientras combaten pilares de la democracia liberal, articulándose mediante una tríada ideológica que combina el populismo (la división entre el "pueblo" y la "élite"), el nativismo y el autoritarismo, además de una marcada reacción cultural contra los avances del feminismo y la diversidad. También rechazan la influencia de la globalización proveniente del neoliberalismo a finales del siglo XX y suelen emplear la idea de una amenaza o enemigo común a nivel nacional (Hoetmer 2020; Sanahuja y López Burian, 2023).

Por otro lado, al aterrizar este fenómeno en el contexto latinoamericano de la mano de autores como Juan Pablo Luna y Cristóbal Rovira Kaltwasser (2021), partimos de la premisa de que estas derechas conciben las desigualdades socioeconómicas como un orden natural ajeno a la intervención correctiva del Estado. Se estructuran así a través de una agenda "*pro orden*" que prioriza la mano dura frente a la inseguridad, el conservadurismo valórico y un liberalismo de mercado radical. Su irrupción responde fundamentalmente a un voto castigo ante oficialismos desgastados, operando mediante una derecha electoral no partidaria donde emergen *outsiders* y liderazgos personalistas. Es precisamente esta arquitectura conceptual la que permite explicar cómo estas fuerzas transforman el descontento social en batallas socioculturales, sirviendo de base para la emergencia del líder "*rockstar*".

Metodología

Esta investigación es de enfoque cualitativo, de alcance descriptivo y de diseño comparado de *N* pequeño. Optamos por este diseño porque la pregunta pregunta que guía es en sí misma comparativa: no buscamos explicar por qué cada candidato ganó su elección, sino identificar si existen paralelismos en sus respuestas frente a la agenda progresista, algo que solo puede observarse al contrastar los casos entre sí. El método comparado ocupa un punto intermedio entre el estudio de caso único, que no permite distinguir lo particular de lo compartido, y el análisis estadístico, que exige un número de observaciones del que aquí no se dispone (Lijphart, 1971; Collier, 1993). Retomamos de forma adaptada la lógica de los sistemas más diferentes: si tres candidaturas

surgidas en contextos económicos, culturales y geopolíticos distintos coinciden en sus promesas, esa coincidencia difícilmente responde a factores puramente locales y merece describirse como un patrón compartido. Dado el alcance descriptivo del estudio, esta lógica no se emplea para establecer relaciones causales, sino para ordenar la comparación.

Los casos de Jair Bolsonaro, Donald Trump y Javier Milei fueron seleccionados de manera intencional. En primer lugar, los tres ganaron la presidencia, por lo que sus promesas obtuvieron respaldo mayoritario y no constituyen propuestas marginales. En segundo lugar, las tres campañas sucedieron a gobiernos identificados con la agenda progresista: los del Partido de los Trabajadores en Brasil, la administración de Joe Biden en Estados Unidos y el gobierno de Alberto Fernandez en Argentina. Las tres se constituyeron en oposición explícita a ese legado. En tercer lugar, los tres encarnan la figura del "rockstar político" descrita en la introducción, es decir, candidaturas antisistema, disruptivas y altamente mediáticas. Por último, Estados Unidos, Brasil y Argentina representan las dos expresiones del progresismo caracterizadas en el marco conceptual: la nueva izquierda norteamericana y el ciclo posneoliberal sudamericano. Esto permite una comparación entre ambos subcontinentes. A ello se suman los vínculos explícitos entre los tres líderes, como los respaldos mutuos y la participación en espacios transnacionales de la derecha como la CPAC. Para el caso de Trump, se eligió la campaña electoral de 2024 y no la de 2016 porque, al igual que en los otros dos casos, sucede a un gobierno progresista.

Entendemos por promesa de campaña una declaración pública en la que un candidato se compromete a realizar una acción o a producir un resultado si llega al poder. Para que cuente como promesa, su contenido debe ser lo suficientemente concreto como para evaluar si dicha acción se llevó a cabo (Royed, 1996; Thomson et al., 2017). Esta definición permite distinguir la promesa de la retórica general de campaña: "defender la libertad" no es una promesa, mientras que "eliminar el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad" si lo es. Desde la teoría de la representación, la promesa expresa una forma de representación promisoria (Mansbridge, 2003), pues establece aquello que el electorado puede exigir después al candidato electo. Para este estudio sólo se consideran los compromisos formulados durante el periodo electoral. Las medidas adoptadas una vez en el gobierno quedan por fuera, ya que contrastar promesas y ejercicio del poder excede el alcance de esta investigación.

A propósito de realizar la comparación, se conformó un corpus basado en las promesas de campaña difundidas en medios de comunicación. La recolección se realizó de manera diferenciada, según la difusión que tuvieron las propuestas en cada país. Para el caso de Jair Bolsonaro se utilizó

el portal BBC News Mundo (2018). Se revisaron las propuestas agrupadas en sus categorías de educación y salud, seguridad, políticas sociales y derechos humanos, economía y empleo, política y corrupción, y política exterior y medioambiental. De ellas, solo se incorporaron al corpus las promesas pertinentes a las dimensiones analíticas del estudio. Para Donald Trump se contrastaron tres rastreadores de promesas elaborados por AllSides (2025), AP News (Esomonu et al., 2025) y The New York Times (Shear & Gold, 2025). Aunque fueron publicados después de la elección, de ellos se tomaron únicamente los compromisos formulados durante la campaña de 2024. En el caso de Javier Milei, la fuente principal fue la síntesis de su plataforma electoral publicada por La Nación (2023). Esta se complementó con SPDA Actualidad Ambiental (2023) para la dimensión ambiental, que tuvo menor cobertura en la prensa generalista.

En los tres casos, el criterio para incluir una propuesta en el corpus fue su relación con alguna de las dimensiones analíticas que se caracterizan a continuación, derivadas de la definición de agenda progresista expuesta en el marco conceptual. Se incluyeron tanto las promesas que se oponen a lo planteado por cada dimensión como aquellas que la mantienen o la reorientan, con el fin de no presuponer el carácter antiprogresista de las campañas. Posteriormente, las promesas de campaña se clasificaron por dimensión y se compararon entre casos, atendiendo tanto a su contenido como a la justificación que las acompaña.

Es importante señalar como limitación que el número y el tipo de fuentes no es homogéneo entre los casos. La campaña de Trump cuenta con rastreadores especializados, la de Milei con la síntesis de una plataforma oficial y la de Bolsonaro con una nota de prensa. Esta diferencia puede incidir en el nivel de detalle con que se registran las promesas de cada candidato, por lo que la comparación atiende principalmente a la orientación de las propuestas y no a su cantidad.

Caracterización de dimensiones analíticas

Dada la contextualización anterior, se separa a la agenda progresista en tres dimensiones analíticas, siendo estos los ejes temáticos que se presentan tanto en la región latinoamericana como también en la historia estadounidense:

Estado de bienestar

Como dimensión enmarcada en la definición anterior de agenda progresista, el Estado de

Trans-pasando Fronteras, Núm. 22, 2025. Cali-Colombia
ISSN 2248-7212 • ISSN-e 2322-9152

bienestar se entiende como una interacción del artefacto social que incluye en sus gastos públicos programas de asistencia social cuyo alcance puede ser tanto focalizado como amplio, con el fin de reducir desigualdades económicas propias de fallos en la autorregulación del mercado, y proveer cobertura y calidad de servicios relacionados con el cumplimiento de derechos fundamentales (Goodin, 1988). En otras palabras, lo deseable es aumentar la capacidad combinada de los individuos para así garantizar justicia social a través de divisiones de clase, raza, género, etnia, y otras categorías relevantes según el contexto (Nussbaum, 2012). En el libro *The Three Worlds of Welfare State* de Esping Andersen (como se citó en Bizberg, 2014) se define al Estado de bienestar como un diseño de seguridad social que tiene la capacidad de disminuir la dependencia que un individuo tiene con el mercado, y la diferencia entre sus versiones alternas radica en la manera en cómo cada una hace uso de sus recursos.

Por un lado, en América Latina, estos rasgos se extraen de los Estados de bienestar que coinciden dentro del "*giro inclusivo"* del siglo XX e inicios del XXI, en donde se encuentra: I) la creación de instituciones para el reconocimiento de las sociedades multiculturales, junto a las problemáticas de cada subgrupo; II) la aplicación de políticas redistributivas para combatir la inequidad y III) la implementación de canales para el fortalecimiento de la participación democrática. (Kapiszewski et al., 2021). Por otro lado, en Estados Unidos, el sistema de bienestar estadounidense abarca solo a una población "residual" -entendida como la parte de la población no empleada que logra demostrar ser completamente vulnerable- y busca la reducción de la desigualdad y la pobreza (Bizberg, 2014). Ambos subcontinentes estudiados comparten el rasgo de sistemas de seguridad social (de pensión, salud, garantías laborales, seguros entre otros) parcial o totalmente privatizados, siendo este último el caso estadounidense. Es importante además señalar que la política social estadounidense es distorsionada por el poder federal, y los sistemas de bienestar social americano cargan con precedentes (tales como el *"New Deal*") de política social racializados (Hammond, 2021). Estos aspectos establecen dinámicas únicas para este caso. En otras palabras, los sistemas de bienestar estadounidenses no cubren a la población por ser derechos fundamentales, sino que buscan ser estímulos económicos para los privados que ofrecen estos servicios (Bizberg, 2014).

Diversidad, reconocimiento e inclusión

En la agenda progresista, la diversidad, la inclusión y el reconocimiento se entienden como un proceso de ampliación de la ciudadanía que busca garantizar equidad e igualdad para grupos históricamente discriminados como mujeres, pueblos indígenas, afrodescendientes y población LGBTIQ+. Siguiendo este enfoque, se hace énfasis en la importancia del reconocimiento de

identidades diversas y sus derechos, el aseguramiento de la participación plena y el acceso equitativo a oportunidades en ámbitos sociales, económicos y políticos. La diversidad se asume como la multiplicidad de identidades y expresiones individuales, el reconocimiento como la validación simbólica y material de esas identidades, y la inclusión como la participación activa de todas las personas en la sociedad, combatiendo exclusiones estructurales (Villegas y Zeballos, 2015). A su vez, se entiende aquí al concepto de inclusión desde Kapiszewsky et al. (2021), que lo definen como "[...] un proceso multidimensional por el cual actores previamente marginalizados ganan ciudadanías más efectivas y significativas." (p. 4). En este sentido, el progresismo promueve políticas como cuotas de representación, derechos específicos y espacios institucionales de participación, entendidas como mecanismos para corregir desigualdades históricas, aunque persiste el debate sobre si estas medidas logran transformar de raíz las causas de la opresión o dependen de la voluntad institucional.

Para el caso estadounidense, las políticas de diversidad, reconocimiento e inclusión operan en una arena política altamente racializada, en donde ocurren diferencias a nivel federal de qué programas sociales nacionales se implementan completamente (Hammond, 2021). La conciencia racial, sin embargo, sigue siendo la principal problemática entre toda la diversidad estadounidense, junto a la legislación para conseguir la igualdad de las mujeres (Crawford, 1994). Sin embargo, hay otras temáticas históricas recurrentes en el país, tales como la migración, que ha llevado a múltiples gobiernos pasados a tomar decisiones respecto al rápido ingreso de individuos al territorio estadounidense[1]. Respecto a la diversidad étnica en Estados Unidos, el mismo autor menciona que los patrones históricos de desigualdad étnica se reconocen sólo en décadas recientes; se ha optado en el pasado por favorecer otras categorías a costa de estas, como los veteranos de guerra, y los derechos dentro de un Estado liberal-federal se comprenden a nivel individual, no colectivo. Finalmente, respecto a políticas para la protección a la identidad de género y sexualidad, su popularidad ha aumentado en las últimas décadas al haber sido estos sectores incorporados en la agenda demócrata (Lilla, 2017). De esta manera, la tradición de implementar políticas sociales relacionadas a la educación, el empleo, y la vivienda para enmendar las disparidades históricas de la desigualdad para distintos grupos subrepresentados es fuerte en Estados Unidos. La crítica principal de estas políticas suele ser, sin embargo, el priorizar a los sectores más privilegiados dentro de los ampliamente marginalizados (Crawford, 1994).

En América Latina, la expresión de diversidad, reconocimiento e inclusión aquí observada se sitúa a finales del siglo XX con el fortalecimiento de movimientos indígenas y afrodescendientes durante una ola de democratización regional, a través del *"giro inclusivo"* anterior al 2008 (Arocena

1 Para una línea de tiempo general de los mayores ajustes en política migratoria estadounidense desde finales del siglo XX hasta inicios del siglo XXI, leer el informe del Migration Policy Institute (2013).

Trans-pasando Fronteras, Núm. 22, 2025. Cali-Colombia
ISSN 2248-7212 • ISSN-e 2322-9152

y Sobottka, 2017). Entre sus características notables están el reconocimiento constitucional de la multiplicidad de pueblos, culturas, y/o naciones en territorio nacional; el ascenso de ciertos grupos subrepresentados a posiciones claves de poder político y el uso del concepto de la interseccionalidad dentro de la formulación de programas sociales (Arocena y Sobottka, 2017). La cultura democrática de la región, tanto por su explosión en mecanismos de participación democrática como en programas sociales amplios, se ha llegado a describir como un *"populismo latinoamericano"* (Rodríguez y Contreras, 2017). Sin embargo, respecto al reconocimiento y protección de ciertos grupos subrepresentados, tales como la comunidad LGBTIQ+, la región aún enfrenta grandes desafíos relacionados con la discriminación en distintas dimensiones de inclusión social (Vázquez Parra, 2021).

Sostenibilidad y transición ecológica

En la agenda progresista, la sostenibilidad y la transición ecológica se entienden como la construcción de un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo, capaz de enfrentar la crisis climática garantizando justicia social (CEPAL, 2018; Quintana, 2010). Esta dimensión abarca la mitigación y adaptación mediante estrategias para reducir emisiones y ajustarse a nuevas condiciones ambientales (Mazzucato, 2021); la transición energética justa, que implica sustituir progresivamente los combustibles fósiles por energías limpias cuidando derechos laborales y equidad social (Svampa, 2019; Quintana, 2010); y la agenda verde progresista, que incorpora fuertemente la ecología política expresada en aspectos como los Derechos de la Naturaleza, la soberanía de los recursos naturales y la promoción de pactos verdes que integren la protección ambiental con alternativas económicas al extractivismo (Acosta, 2011; Gudynas, 2010).

En América Latina, las políticas sociales respecto al reconocimiento étnico-racial se encuentran profundamente ligadas a las políticas de protección medioambiental. De estas últimas, para muchos países de la región, es de lo que depende la armonía étnico-racial. Los gobiernos progresistas de finales del siglo XX e inicios del XXI dependieron de la explotación de sus recursos naturales (*boom de sus commodities)* para la financiación de sus programas sociales, tal como ocurre con el programa *Bolsa Família* en Brasil, contrastado con las presiones del mercado sobre los derechos comunales a la tierra en la región del Amazonas (Crawford, 1994). La liberalización económica y globalización acentuada en las últimas décadas también ha intensificado la presión y vuelve al escenario latinoamericano como volátil, a pesar de los intentos por regulación e implementación de sistemas más conscientes; el extractivismo se vuelve así una herramienta de los gobiernos progresistas en la región latinoamericana para el crecimiento económico, y este último se entiende

como el bienestar de una sociedad por encima del medio ambiente (Gudynas, 2010; Svampa, 2019).

Sin embargo, en años recientes, los costos sociales y políticos que implican la disrupción del derecho de las minorías étnicas a sus tierras históricas ha apoyado a que las políticas ambientales hayan aumentado, y nuevas propuestas para el replanteamiento de la relación humana con la naturaleza (Acosta, 2011; Svampa, 2019): Navarro Trujillo y Linsalata (2021) identifican este último fenómeno como "*las luchas por lo común*", un término que encapsula el conjunto de prácticas que las comunidades en territorios deseados por los capitalistas del libre mercado emplean colectivamente para imposibilitar su despojo, proteger el acceso y recuperar la conexión histórica que tienen con la materialidad natural de sus tierras. Aquí es importante mencionar que, debido a las dinámicas desiguales de industrialización, estas comunidades periféricas a las ciudades han desarrollado todo el tejido de su existencia según la disponibilidad de los recursos naturales: las dinámicas extractivistas amenazan lo que garantiza sus vidas.

Para el caso estadounidense, su relación con la política medioambiental es estrecha, siendo a finales del siglo XX el país monetariamente más envuelto con el medio ambiente, con agencias medioambientales políticamente poderosas y políticas medioambientales a nivel federal implementadas contra la contaminación del aire y las reservas de agua. A escala internacional, ha sido líder en el financiamiento de bases científicas para el cuidado medioambiental (Hahn, 1994). Sin embargo, en décadas más recientes, la consolidación de la ideología neoliberal ha causado que la regulación, implementada a nivel federal e impulsada a nivel internacional, haya pasado a idearse a nivel corporativo y a favor del libre mercado, la privatización y la desregulación. Así, la idea de impulsar regulación rentable y priorizar el uso de instrumentos de protección ambiental ligados al mercado (entendiendo como inferior a la regulación tradicional) ha sido prioridad en la agenda progresista reciente de Estados Unidos (Mostafavi, et al., 2021). En otras palabras, a pesar de que intentos de regulación hayan ocurrido en gobiernos demócratas, el precedente actual es mínimo, apoyando su abastecimiento de recursos naturales mediante el uso de economías más débiles (como las latinoamericanas). (Mostafavi, et al., 2021).

A continuación, se presenta la comparación de las promesas de los tres casos a través de las dimensiones analíticas:

Tabla 1. Cuadro comparativo de propuestas, variable Estado de bienestar

Variable	Bolsonaro (2018)	Trump (2024)	Milei (2023)
Estado de bienestar	Reducción del tamaño y la intervención del Estado mediante un impuesto único del 20% con exención hasta cinco salarios mínimos, rechazo a nuevos gravámenes sobre grandes fortunas o empresarios, creación de un megaministerio de Economía y un programa amplio de privatizaciones (con excepciones estratégicas) orientado a disminuir la deuda pública.	Eliminación del Departamento Nacional de Educación y la estabilidad laboral docente, crear una universidad pública virtual financiada por instituciones privadas y flexibilizar regulaciones para ampliar la oferta de vivienda mediante el uso de tierras federales subutilizadas. Asimismo, buscan mantener los programas de seguridad social mejorando su eficiencia, incentivar la manufactura y la inversión nacional con estímulos fiscales y ampliar recortes tributarios junto con beneficios fiscales para las familias.	Reducción drástica del Estado para aumentar la libertad económica, a través de bajar el gasto público, reducir ministerios y privatizar empresas del Estado, además de quitar subsidios y considerar la dolarización. Asimismo, propone fusionar áreas sociales en un ministerio de "Capital Humano", implementar vouchers en educación, establecer un seguro universal de salud basado en pagos por servicios y reducir la intervención estatal en la provisión directa de servicios sociales.

Fuente: Elaboración propia con datos de AllSides (2025), Esomonu et al. (2025), Shear et al. (2025), BBC News Mundo (2018), La Nación (2023), SPDA Actualidad Ambiental (2023).

Tabla 2. Cuadro comparativo de propuestas, variable Sostenibilidad y transición ecológica

Variable	Bolsonaro (2018)	Trump (2024)	Milei (2023)
Sostenibilidad y transición ecológica	Rechazar compromisos multilaterales, defensa del uso de recursos naturales bajo lógica de mercado (incluso territorios indígenas) y proyección de Brasil como potencia "verde" desde un enfoque extractivista, junto con el impulso a la energía nuclear (Angra 3 y nuevas centrales) y la promoción de minerales estratégicos como grafeno y niobio.	Aumentar la producción de combustibles fósiles, salir del Acuerdo de París y eliminar las restricciones a los vehículos a gas, los incentivos a los vehículos. eléctricos y los estándares de eficiencia energética.	Incentivar la inversión en sectores extractivos como el petróleo, gas, litio y minería. Busca facilitar la explotación y promover la eliminación de limitaciones como las restricciones sobre la propiedad de la tierra. También, abrir el acceso a la tierra para personas nacionales y extranjeras sin significativas regulaciones, lo que implicaría una mayor libertad para la actividad extractiva., y la eliminación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Fuente: Elaboración propia con datos de AllSides (2025), Esomonu et al. (2025), Shear et al. (2025), BBC News Mundo (2018), La Nación (2023), SPDA Actualidad Ambiental (2023).

Trans-pasando Fronteras, Núm. 22, 2025. Cali-Colombia
ISSN 2248-7212 • ISSN-e 2322-9152

Tabla 3. Cuadro comparativo de propuestas, variable Diversidad, reconocimiento e inclusión

Variable	Bolsonaro (2018)	Trump (2024)	Milei (2023)
Diversidad, reconocimiento e inclusión	Rechazar la "ideología de género" en la educación y el impulso de iniciativas como *Escola Sem Partido*, la reducción de políticas de acción afirmativa como cuotas raciales, una postura favorable a ampliar la protección o impunidad para fuerzas policiales en confrontaciones y la negativa a demarcar nuevas tierras indígenas.	Retomar la institucionalización de personas con trastornos mentales severos, otorgar inmunidad a las fuerzas policiales y trasladar a los estados la regulación sobre aborto y anticonceptivos. Además, proponen filtrar migrantes y mandos militares según su ideología, impulsar deportaciones masivas y endurecer los requisitos de residencia y ciudadanía. En el ámbito educativo y cultural, buscan reemplazar programas de diversidad e inclusión por currículos conservadores, prohibir tratamientos de transición de género para menores y limitar el reconocimiento institucional a dos géneros.	Eliminar el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, considerando que la única igualdad válida es la igualdad ante la ley. Promueve la defensa del "derecho a la vida desde la concepción", con una posible derogación de la ley de aborto legal. Propuso eliminar la educación sexual integral (ESI).

Fuente: Elaboración propia con datos de AllSides (2025), Esomonu et al. (2025), Shear et al. (2025), BBC News Mundo (2018), La Nación (2023), SPDA Actualidad Ambiental (2023).

Análisis empírico

Tras comparar los tres casos en relación con la s*ostenibilidad y la transición ecológica*, se puede evidenciar una coincidencia central en el perfil ideológico que orienta sus propuestas. Más allá de sus distintos contextos, convergen en una postura promercado que se configura como reacción frente a la agenda verde y a los compromisos multilaterales sobre cambio climático. En los tres casos, la regulación ambiental se presenta como una injerencia estatal que restringe el crecimiento y la libertad empresarial, mientras que la sostenibilidad se redefine en términos de productividad y desarrollo económico, dejando de lado la dimensión de justicia ecológica propia de la agenda progresista. Así, coinciden en priorizar el extractivismo como motor económico, promover la desregulación ambiental y concebir la naturaleza como un recurso estratégico al servicio de la competitividad nacional.

Esta redefinición instrumental de la naturaleza se materializa de forma nítida en las plataformas programáticas de cada líder. Jair Bolsonaro planteó abiertamente el rechazo a los compromisos multilaterales de protección climática y defendió la explotación de los recursos naturales bajo una lógica pura de mercado, lo que incluyó la polémica propuesta de abrir los territorios indígenas a la actividad económica. Su plataforma buscó proyectar a Brasil como una potencia "verde", pero no desde la conservación, sino desde un enfoque extractivista intensivo, impulsando la energía nuclear (Angra 3 y nuevas centrales) y priorizando minerales estratégicos como el grafeno y el niobio.

Por su parte, Donald Trump centró su agenda ambiental en el desmantelamiento de las políticas de transición energética, prometiendo aumentar drásticamente la producción de combustibles fósiles, retirar por segunda vez a los Estados Unidos del Acuerdo de París, eliminar las restricciones a los vehículos a gas y liquidar los incentivos a los vehículos eléctricos y los estándares de eficiencia energética.

Finalmente, Javier Milei llevó esta desregulación al extremo institucional al proponer la eliminación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Su enfoque buscó incentivar de manera agresiva la inversión en sectores extractivos clave como el petróleo, el gas, el litio y la minería, facilitando la explotación mediante la remoción de límites legales, tales como las restricciones sobre la propiedad de la tierra para nacionales y extranjeros. De este modo, en los tres casos la naturaleza pierde su estatus de bien común y es reducida a un activo estratégico para el crecimiento económico, legitimando la desregulación como un acto de rebeldía frente a la gobernanza global.

Ahora bien, en lo relativo a la agenda progresista en su dimensión de *diversidad*, *reconocimiento*

e inclusión, los tres líderes articulan sus propuestas alrededor de la defensa de valores tradicionales, la familia "natural" y la crítica a las políticas de género, identidad y multiculturalismo, aunque lo expresan de formas particulares. Bolsonaro lo hace desde un enfoque moral y religioso, rechazando la "ideología de género" y las cuotas raciales. Trump lo hace desde una lógica nacionalista, vinculando la diversidad y la migración con amenazas a la seguridad o al orden social. Milei lo hace desde una perspectiva liberal radical, planteando que el Estado no debe intervenir en cuestiones de igualdad ni sostener instituciones que promuevan derechos diferenciales. Lo interesante es que, pese a sus diferencias ideológicas, los tres coinciden en una misma estrategia política: deslegitimar las políticas de reconocimiento y participación de grupos históricamente excluidos, presentándolas como imposiciones ideológicas que atentan contra la libertad individual o los valores tradicionales. En sus discursos hay una conexión clara: el deseo de deshacer los logros del progresismo en igualdad y diversidad, en beneficio de una visión limitada de ciudadanía y orden social.

Al desagregar las acciones específicas de esta contraofensiva cultural, se observan matices profundos en sus justificaciones. Bolsonaro concentró su agenda en el ámbito educativo e identitario a través del impulso de iniciativas como *Escola Sem Partido* para erradicar la perspectiva de género en las aulas, la reducción de políticas de acción afirmativa como las cuotas raciales, una postura favorable a ampliar la impunidad de las fuerzas policiales en confrontaciones y la negativa absoluta a demarcar nuevas tierras indígenas.

Trump, moviéndose bajo una retórica de orden social y seguridad nacional, propuso el filtrado ideológico de migrantes y mandos militares, la ejecución de deportaciones masivas y el endurecimiento de los requisitos de residencia y ciudadanía. En el plano cultural, su plataforma prometió reemplazar los programas de diversidad e inclusión escolares por currículos conservadores, prohibir los tratamientos de transición de género para menores, limitar el reconocimiento institucional a dos géneros y trasladar a los estados la regulación sobre el aborto y anticonceptivos. En contraste,

Milei justificó su postura desde el purismo libertario, argumentando que la única igualdad válida es la igualdad ante la ley y que cualquier enfoque diferencial constituye un privilegio estatal. Bajo esta premisa, propuso la eliminación del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, la supresión de la Educación Sexual Integral (ESI) y defendió el derecho a la vida desde la concepción, contemplando la derogación de la ley de aborto legal. Así, el "pecado" en Bolsonaro, la "amenaza nacional" en Trump y el "privilegio" en Milei confluyen en un mismo resultado práctico: el desmantelamiento institucional de los mecanismos de corrección de desigualdades históricas.

Finalmente, respecto a la dimensión analítica de *Estado de bienestar*, se evidencia que las propuestas de los tres políticos comparten relativamente un eje en común: la extensión de la libertad económica, que se puede entender como una posición antiprogresista unificada con respecto a la definición de progresismo aquí empleada. La capacidad de acción y tamaño del artefacto estatal se minimiza, reemplaza por mecanismos de mercado o es reconfigurada a distintos grados de intensidad, alterando explícita o implícitamente el buen funcionamiento de los antiguos programas de asistencia social general. En particular, se resalta que Bolsonaro y Milei comparten como propuesta la reducción de la burocracia estatal, expresada en la eliminación de ministerios y privatización de empresas públicas.

Sin embargo, además de lo ya mencionado, no se vuelven a encontrar similitudes sustantivas en herramientas o meta última de las políticas. Por ejemplo, aunque Trump propone cerrar el Departamento Nacional de Educación y acabar con la estabilidad laboral docente, esto se perfila como una única ocurrencia al compararse con la extensiva unificación de ministerios que aplican los otros dos políticos, lo que es difícil argumentar como similitud. También, en Bolsonaro y Trump, se logra percibir como beneficiarios a individuos naturales o jurídicos de gran fortuna; la diferencia está en que los recortes en la extensión del recaudo tributario benefician mucho más a la riqueza improductiva en el caso de Bolsonaro que en el de Trump. Este último busca vehemente la estimulación de la economía, tanto desde el empleador como desde el empleado; son premios dirigidos a la productividad.

En esencia, se podría decir que Milei buscaba dinamitar explícitamente el Estado de bienestar (eliminando subsidios y gasto público); Bolsonaro, en cambio, se puede describir como un deshabilitador menos perjudicial: la reducción del recaudo público terminará por afectar la capacidad de acción para continuar programas de asistencia social. De los tres, Trump es el único que explícitamente promete ver gran valor en programas de asistencia social al proponer mantener los programas de seguridad social mejorando su eficiencia, y busca extender el gasto público con programas, por ejemplo, mediante incentivos a la manufactura, estímulos fiscales y beneficios para las familias; entonces, con él ocurre una perjudicación implícita proveniente del extenso recorte del recaudo tributario, similar a Bolsonaro, aunque más intensa.

Esta divergencia en la dimensión económica demuestra que la etiqueta de "neoliberalismo" resulta insuficiente para caracterizar el fenómeno en su conjunto. Mientras Milei aplica una estrategia de "demolición directa" introduciendo lógicas de mercado en derechos fundamentales como el sistema de *vouchers* en educación o un seguro universal de salud basado en pagos por servicios, Trump adopta posturas proteccionistas y de nacionalismo económico que rozan el keynesianismo,

utilizando el andamiaje estatal para blindar la producción nacional. El bienestar social, por lo tanto, no es un enemigo unificado para esta nueva derecha, sino el terreno donde se negocian sus contradicciones internas, demostrando que un líder puede ser radicalmente antiprogresista en lo cultural y, al mismo tiempo, pragmático o benefactor en la gestión macroeconómica.

Conclusiones

Los hallazgos de esta investigación no pretenden ofrecer una caracterización definitiva de las nuevas derechas en el continente americano, pero sí aportan elementos para discutir su naturaleza actual. La comparación entre Bolsonaro, Trump y Milei indica que no existe un programa antiprogresista único ni homogéneo. En concordancia con Hoetmer (2020) y Sanahuja y Lópes Burian (2023), quienes caracterizan las nuevas derechas como agendas no homogeneizables, los resultados sugieren que la semejanza entre estos candidatos no radica principalmente en lo que proponen construir ni en las condiciones en las que surgen, sino en el adversario que identifican: la agenda progresista. Esta funciona como el referente común frente al cual articulan su discurso y del cual obtienen su cohesión.

La dimensión de sostenibilidad y transición ecológica es aquella en la que se observa la mayor convergencia entre los tres casos. En ella, la sostenibilidad deja de abordarse como un asunto ambiental y se replantea como una cuestión de soberanía económica y libre mercado. Los tres candidatos subordinan la justicia ecológica al aprovechamiento económico de los recursos naturales: el litio en Argentina, los combustibles fósiles en Estados Unidos y la Amazonía en Brasil. A partir de ello, presentan la desregulación ambiental como una respuesta legítima frente a la gobernanza global. Esto sugiere que la política ambiental es el ámbito en el que la orientación promercado de estos candidatos se expresa con mayor consistencia.

En la dimensión de diversidad, reconocimiento e inclusión, en cambio, si bien los tres casos coinciden en el objetivo de revertir las políticas de inclusión, difieren en los fundamentos con los que lo justifican. Bolsonaro recurre a argumentos morales y religiosos; Trump, a argumentos de seguridad nacional y orden social; y Milei, a los principios del liberalismo libertario. Así, las políticas diferenciadas aparecen, respectivamente, como una transgresión moral, como una amenaza a la nación y como un privilegio otorgado por el Estado. Esta diversidad de justificaciones indica que la reacción conservadora adapta su discurso a las tensiones particulares de cada sociedad.

La dimensión de Estado de bienestar es la que presenta mayor heterogeneidad entre los casos y evidencia que la categoría de "neoliberalismo" resulta insuficiente para caracterizarlos en conjunto. Milei y Bolsonaro proponen reducir el tamaño y las funciones del Estado: el primero mediante el recorte directo del gasto público y la eliminación de subsidios, y el segundo mediante la disminución de la capacidad recaudatoria. Trump, en cambio, propone mantener los programas de seguridad social y orientar el gasto público hacia el estímulo de la producción nacional, en una línea más cercana al proteccionismo económico. Este contraste plantea una pregunta relevante para la ciencia política: si un liderazgo puede ser marcadamente antiprogresista en el plano cultural y, a la vez, intervencionista en el plano económico. En este sentido, el bienestar social no constituye un objeto de rechazo uniforme para estas nuevas derechas, sino el ámbito donde se manifiestan sus diferencias internas.

Finalmente, los resultados permiten una conclusión adicional sobre la figura del "rockstar político". Conforme a las raíces de esta actuación en el populismo, tal como este es definido por Ernesto Laclau (2005), se podría argumentar una suerte de apelación a fronteras antagónicas evidente en las propuestas de la dimensión analítica de "*Diversidad*, *Reconocimiento e Inclusión*", para la profundización de divisiones sociales que fortalecen la identidad de la base electoral respectiva. Además, la construcción de un lazo afectivo entre el electorado y el líder se puede dar mediante el uso de significantes vacíos que inciten a emociones positivas, pudiendo esto ser la promesa de crecimiento económico que los tres casos comparten. Sin embargo, dado que esta investigación se limitó al análisis de promesas de campaña, queda pendiente contrastar dichas promesas con el ejercicio efectivo del poder. Solo a partir de esta evaluación será posible determinar si se trata de un giro conservador coyuntural o de una transformación estructural de las democracias del continente. Asimismo, se sugiere que futuras investigaciones extiendan este marco comparativo a otros mandatarios de las Américas cuyas campañas compartieron rasgos discursivos y estéticos con los casos aquí estudiados, en particular plataformas de "mano dura" y retórica antisistema. Esto permitiría ampliar el alcance geográfico del análisis, evaluar la vigencia del concepto en el tiempo y profundizar en las transformaciones institucionales de la nueva derecha en el continente.

Es importante hacer mención, como límite de la investigación, que este ejercicio comparativo no busca construir aserciones que expliquen o clasifiquen el fenómeno de la "nuevas derechas" en el continente americano, ni afirma que estos hallazgos hayan de encontrarse en otros casos anteriores o recientes al momento de lectura a través del hemisferio occidental. Esta investigación cualitativa es de alcance descriptivo y de método comparativo, solo aplicable a los tres casos aquí estudiados. Como posible continuidad a este trabajo, se sugiere elaborar demás ejercicios descriptivos-

comparativos entre las conclusiones aquí expuestas y otros candidatos de las nuevas derechas en el hemisferio occidental, tales como Nayib Bukele (2019) en El Salvador, José Antonio Kast (2025) en Chile o Abelardo de la Espriella (2026) en Colombia, entre otros.

Referencias

Acosta, A. (2011). Solo imaginando otros mundos se puede cambiar este: Reflexiones sobre el Buen Vivir. Sustentabilidades, 4(1), 7-23.

AllSides. (2025). Tracking Trump's Campaign Promises. https://www.allsides.com/blog/tracking-trump-s-campaign-promises

Arocena, F., y Sobottka, E. (2017). Diversidad cultural en América Latina .Civitas: Revista De Ciências Sociais, 17(2), 205–209. https://doi.org/10.15448/1984-7289.2017.2.28303

BBC News Mundo. (2018). Jair Bolsonaro gana en Brasil: cuáles son las principales propuestas del presidente electo. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46013090

Bizberg, I. (2014). The welfare state and globalization: The case of North America. FMSH-WP-Fondation maison des sciences de l'homme-WP, N°65, 1-18. https://shs.hal.science/halshs-00990679v1/document

Crawford, Y. (1994). Ethnic diversity and public policy: An overview. UNRISD Occasional Paper: World Summit for Social Development, No. 8, 1-42. https://www.econstor.eu/bitstream/10419/148826/1/86312254X.pdf

Collier, D. (1993). The comparative method. En A. W. Finifter (Ed.), Political Science: The State of the Discipline II (pp. 105-119). American Political Science Association.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2018). La ineficiencia de la desigualdad. https://www.cepal.org/es/publicaciones/43442-la-ineficiencia-la-desigualdad

Cruz Lera, E. (2021). El ala progresista: la minoría "socialista" al estilo estadounidense. Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM. https://ru.micisan.unam.mx/bitstream/handle/123456789/1076/L0154_0145.pdf?sequence=1

Debord, G. (1999). La sociedad del espectáculo (J. L. Pardo, trad.). Pre-Textos. (Obra original publicada en 1967).

Esomonu, E., Lodhi, H., y Woodward, C. (2025, 7 de julio). Tracking Trump's presidential promises. AP News. https://apnews.com/projects/trump-campaign-promise-tracker/

Goodin, R. E. (1988). Reasons for welfare. Princeton, NJ: Princeton University Press.Gudynas, E. (2010). La ecología política del progresismo sudamericano: los límites del progreso y la renovación verde de la izquierda. Sin Permiso No.8, 147–167.

Gudynas, E. (2012). Estado compensador y nuevos extractivismos: Las ambivalencias del progresismo sudamericano. Nueva Sociedad No. 237, 128-146.

Hahn, R. W. (1994). United States Environmental Policy: Past, Present and Future. Natural Resources Journal, Vol. 34, 305-348. https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1923&context=nrj

Hammond, A. (2021). Territorial Exceptionalism and the American Welfare State. Michigan Law Review. https://michiganlawreview.org/journal/territorial-exceptionalism-and-the-american-welfare-state/

Hoetmer, R. (2020). A modo de introducción: Anatomía del giro autoritario y la derechización. En F. Muggenthaler, R. Hoetmer, A. Robayo, y M. Aguirre (Eds.), NUEVAS DERECHAS AUTORITARIAS: Conversaciones sobre el ciclo político actual en América Latina (pp. 11-33). https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/24905/1/Nuevas%20derechas%20autoritarias.pdf

Kapiszewski, D., Levitsky, S., y Yashar, D. J. (2021). Inequality, Democracy, and the Inclusionary Turn in Latin America. Cambridge University Press .

La Nación. (2023, 18 de agosto). Las propuestas de Javier Milei: qué dice su plataforma electoral.

https://www.lanacion.com.ar/politica/la-plataforma-de-javier-milei-para-las-elecciones-paso-

2023-nid02082023/

Laclau, E. (2005). La razón populista. Fondo de Cultura Económica.

Lijphart, A. (1971). Comparative politics and the comparative method. American Political Science Review, 65(3), 682-693.

Lilla, M. (2017). THE ONCE AND FUTURE LIBERAL. HarperCollins publishers.

Luna, J. P., y Rovira Kaltwasser, C. (2021). Castigo a los oficialismos y ciclo político de derecha en América Latina. Revista Uruguaya de Ciencia Política 29 (2), 135-155.

Manin, B. (1998). Los principios del gobierno representativo. Alianza Editorial.

Mansbridge, J. (2003). Rethinking representation. American Political Science Review, 97(4), 515-528.

Mazzucato, M. (2021). Misión economía: una guía para cambiar el capitalismo. Editorial Taurus.

Migration Policy Institute (MPI). (2013). Major US Immigration Laws, 1970 - Present. https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/CIR-1790Timeline.pdf

Morales Oyarvide, C. (2021). Cas Mudde y la ultraderecha hoy: ¿Una nueva anormalidad? Revista Común,1-6.

Mostafavi, N., Fiocchi, J., García Dellacasa, M., y Hoque, S. (2021). Resilience of environmental policy amidst the rise of conservative populism. Journal of Environmental Studies and Sciences, 12, 311-326. https://link.springer.com/content/pdf/10.1007/s13412-021-00721-1.pdf

Navarro Trujillo, M. L., y Linsalata, L. (2021). Capitaloceno, luchas por lo común y disputas por otros términos de interdependencia en el tejido de la vida. Reflexiones desde América Latina. Relaciones

internacionales, no. 46, 81-98.

Nussbaum, M. (2012). Capítulo 2: LAS CAPACIDADES CENTRALES. En Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano (pp. 37-89). Editorial Paidós.

Petras, J., y Veltmeyer, H. (2018). 4: The progressive cycle in Latin American politics. En The Class Struggle in Latin America: Making History Today (pp. 59-78). Routledge.

Quintana Solórzano, F. (2010). Perspectivas progresistas. Friedrich-Ebert-Stiftung. https://collections.fes.de/publikationen/ident/fes/07593

Roberts, K. M. (2008). The Mobilization of Opposition to Economic Liberalization. The Annual Review of Political Science, 11:327-49.

Rodríguez, L., y Contreras, S. (2017). América Latina y Políticas de Inclusión. Revista latinoamericana de educación inclusiva, vol.11, no. 2. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-73782017000200002&script=sci_arttext

Royed, T. J. (1996). Testing the mandate model in Britain and the United States: Evidence from the Reagan and Thatcher eras. British Journal of Political Science, 26(1), 45-80.

Sanahuja, J. A, y López Burian, C. (2023). Las "nuevas derechas" y la ultraderecha neopatriota: conceptos, teoría y debates en el cruce de ideología y globalización. En J. A. Sanahuja y P. Stefanoni (Eds.), Extremas derechas y democracia: perspectivas iberoamericanas (pp. 13-37).

Shear, M. D., y Gold, M. (2025). Donald Trump's Promises. The New York Times. https://www.nytimes.com/interactive/2025/01/19/us/politics/trump-president-promises.html

SPDA Actualidad Ambiental. (2023, 15 de agosto). Javier Milei: estas son las propuestas ambientales del candidato favorito a la presidencia de Argentina. https://www.actualidadambiental.pe/javier-milei-estas-son-las-propuestas-ambientales-del-candidato-favorito-a-la-presidencia-de-argentina/

Stiglitz, J. E. (1997). A Progressive Agenda for the Twenty-First Century. Ninth Annual Bank Conference on Development Economics. World Bank. https://business.columbia.edu/sites/default/files-efs/imce-uploads/Joseph_Stiglitz/A%20Progressive%20agenda%20for%20the%20Twenty-First%20Century.pdf

Svampa, M. (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. Bielefeld University Press.

Thomson, R., Royed, T., Naurin, E., Artés, J., Costello, R., Ennser-Jedenastik, L., Ferguson, M., Kostadinova, P., Moury, C., Pétry, F., y Praprotnik, K. (2017). The fulfillment of parties' election pledges: A comparative study on the impact of power sharing. American Journal of Political Science, 61(3), 527–542

Vázquez Parra, J. C. (2021). INCLUSIÓN EN LATINOAMÉRICA. UNA REFLEXIÓN SOBRE LA INVISIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD LGBTI+. Oikos Polis, Revista latinoamericana de Ciencias Económicas y Sociales, ISSN 2521-960X, vol.6 n°1, 41-74. http://www.scielo.org.bo/pdf/rlces/v6n1/2415-2250-rlces-6-01-42.pdf

Villegas Plá, B., y Zeballos Lereté, C. (2015). La incorporación de la nueva agenda de derechos: el progresismo y la construcción de ciudadanía. Perspectivas em Políticas Públicas, 8(15), 101-149.

Weber, M. (1922). Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva (J. Medina Echavarría et al., trads.; 3.ª ed.). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1922)